



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5723

Información pública de la declaración interés general del proyecto de conversión de vivienda y edificios agrícolas en un agroturismo en la finca de Santa Ana, polígono 18, parcel·la 25 del TM de Ciutadella (EXP. NUI 12/2018)

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consells insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 12/2018

Término municipal: Ciutadella

Promotor: Menorca Vavisol SL

Asunto: declaración interés general del proyecto de conversión de vivienda y edificios agrícolas en un agroturismo en la finca de Santa Ana, polígono 18, parcel·la 25 del TM de Ciutadella

- Anteproyecto de reforma de edificaciones existentes para agroturismo en la finca de Santa Ana, polígono 18, parcela 25, TM de Ciutadella de Menorca, redactado por los arquitectos Francisco Ortega Montoliu y Jorge Sánchez Iglesias, agosto 2017.
- Documento ambiental redactado por el ingeniero técnico agrícola Carlos Torres Florit, septiembre 2017.
- Memoria agronómica redactada por el ingeniero técnico agrícola Carlos Torres Florit, agosto 2017.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 25 de maig de 2018

Presidenta,

Susana I. Mora Humbert

